

EDITORIAL

Con la llegada del nuevo milenio, las Naciones Unidas, a través de la Declaración del Milenio propuso liberar al mundo de la pobreza extrema mediante el cumplimiento de ocho metas mensurables en plazos definidos conocidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Hoy a un año de su evaluación, la atención del mundo académico gira, por un lado, en revisar el nivel de logro de esas metas propuestas hace catorce años, tanto de los receptores y donantes, como de la arquitectura del sistema de cooperación, y por otro lado, se discute la construcción de una nueva agenda mundial del desarrollo en lo que se ha denominado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cuanto a los logros, es un hecho innegable los avances alcanzados en el mundo en desarrollo en aspectos como cobertura de enseñanza primaria, la reducción de las disparidades en la matriculación de niños y niñas, los avances en algunos indicadores de salud como la lucha contra el paludismo y la tuberculosis, así como la reducción a la mitad del porcentaje de personas que carecía de acceso a fuentes de agua potable mejorada. También se logró en parte, coordinar los esfuerzos de los gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado. El surgimiento de nuevas formas y actores de cooperación también se sumaron al propósito global. Sin embargo, el objetivo central que era reducir a la mitad la pobreza mundial no se logrará. La sostenibilidad del medio ambiente, el hambre y la desnutrición crónica, la mortalidad materna y el acceso a la terapia antirretroviral para personas infectadas con el VIH, son otras de las tareas que no se cumplirán.

En este sentido, la nueva agenda del desarrollo a través de los ODS, busca no solo trazar nuevas metas y fechas, sino evitar los errores que no permitieron cerrar la brecha global entre los países en vías de desarrollo con el club de las economías ricas. La discusión sobre el tema está en su punto máximo para buscar enriquecer dicha agenda, sin embargo, muchos de los viejos vicios como estar ligada a los lineamientos de la globalización neoliberal, parecen seguirán gravitando alrededor de la cooperación internacional lo cual parece, de ante mano, presumir que nos debemos preparar para unas nuevas metas incumplidas dentro de algunos años.

Precisamente, este segundo número presenta diferentes aportaciones en torno a la evaluación de los ODM, el nuevo escenario post 2015, la cooperación europea y la gobernanza de la cooperación, temas en que se centra actualmente el debate mundial.

Así, el primer artículo inicia con la contribución *Perspectivas de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible después de 2015* del filósofo Rafael Domínguez Martín titulado, en el cual analiza los elementos que condicionan el proceso de adecuación de los objetivos e instrumentos de la arquitectura de la cooperación a las nuevas realidades internacionales del mundo interpolar y posoccidental. Su artículo explora las alternativas de gobernanza de un sistema renovado de cooperación sujeto a incertidumbres por la competencia de dos plataformas, denominadas en cacofonía “Alianza Global”, concluyendo con un balance del concepto de desarrollo sostenible contenido en la nueva propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible en la perspectiva crítica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El segundo aporte lleva por nombre *Cooperación Internacional y medio ambiente: tendencias y desafíos para Latinoamérica* de autoría de Simone Lucatello, el cual ofrece una lectura sobre la compleja relación entre los problemas ambientales globales y la Cooperación Internacional, aportando datos empíricos de tendencias ambientales en la región latinoamericana. En el artículo se argumenta que la compleja institucionalidad ambiental internacional, junto a los retos de su gobernanza, constituyen un obstáculo severo para la eficacia de la misma cooperación internacional. Finaliza planteando que la poca claridad en la rendición de cuentas y “control” de los mecanismos financieros de “ayuda verde” y la distribución de la misma, puede comprometer los impactos de la cooperación misma.

El tercer artículo de autoría de Bruno Ayllon, *La Gobernanza de la Cooperación y el Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur – Sur*, se interroga sobre el potencial protagonismo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la Cooperación Sur – Sur (CSS), presentando en primer lugar perspectivas analíticas sobre la gobernanza del desarrollo y de la cooperación internacional. Examina experiencias de participación de las OSC en proyectos de CSS, mostrando sus percepciones y las oportunidades de ampliación del espectro de agentes involucrados. Su conclusión apunta a que dada las lagunas de conocimiento existentes en la materia es necesario producir investigaciones exploratorias y en la articulación de las OSC con las Universidades para avanzar en su visibilidad.

En el siguiente aporte titulado, *Cooperación Iberoamericana en Ciencia y Tecnología: Explorando el caso del programa CYTED en Colombia* realizado por Gustavo Rodríguez Albor y Viviana Gómez Lorduy, se analizan los resultados del programa CYTED en Iberoamérica, particularmente en Colombia, revisan a manera de estudio de caso grupos de investigación beneficiarios del programa. Sus

conclusiones apuntan a que a pesar de que los hallazgos indican que el programa no brinda altos recursos, encuentra que programa CYTED es un modelo que fomenta el trabajo en red entre científicos en Iberoamérica, se una manera inclusiva, igualitaria y transparente, convirtiéndose en una oportunidad importante de obtener recursos para proyectos en ciencia y tecnología.

El quinto aporte, *El colectivo colombiano en Italia y el impacto de la cuestión migratoria en las relaciones internacionales entre los dos países* elaborado por Alessandra Ciurlo, analiza algunas características de las y los migrantes diferenciando la experiencia de hombres y mujeres además de elementos del proceso de inserción en la sociedad italiana de donde emergen numerosas criticidades. Se plantean diversas reflexiones acerca de las relaciones internacionales entre Italia y Colombia, de cómo impacta la cuestión migratoria en las mismas, y del papel de los migrantes como generadores de formas de desarrollo en las sociedades implicadas.

Luego, Citlali Ayala en su artículo *La cooperación europea para el desarrollo en México y Centroamérica y el nuevo paradigma de desarrollo de capacidades*, ofrece una actualización de la política europea de cooperación para el desarrollo de acuerdo a los cambios jurídicos, políticos e institucionales acontecidos en los últimos tres años. Aborda la evolución de la cooperación Europea con México y los países centroamericanos en el nuevo escenario mostrando evidencias de dicha transformación. Finalmente, estos cambios que presenta en su investigación, son analizados desde el enfoque del desarrollo de capacidades, eje de la cooperación en los países objeto de estudio.

En el séptimo artículo, Gianmarco Vassalli nos presenta su investigación *U.S. – Latin America Relations After The Inevitable U.S. Military Intervention In Guatemala In 1954*, en el cual evalúa el impacto del golpe de Estados Unidos en Guatemala sobre las relaciones socio-políticas el país norteamericano y América Central en el marco de las reformas del presidente de Guatemala Jacobo Arbenz. El autor analiza los motivos principales y los intereses detrás de la intervención, seguidamente explora las políticas sociales y económicas promovidas por Estados Unidos en el hemisferio y el rol de los medios en construir consenso público. Finalmente, revisa la intervención desde la perspectiva guatemalteca incluyendo las causas y consecuencias de las acciones militares norteamericanas en América Central así como el posible impacto de la creación de un modelo viable alternativo al capitalismo liberal estadounidense en Latinoamérica.

Dada la proximidad del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el 2015, el artículo *La Ayuda Oficial al Desarrollo en los entes locales: un análisis del sistema de cooperación en el departamento del Atlántico, 2000-2010* de Vanessa Barrios, José Camelo y Rubeny Senior revisa los resultados de los recursos de AOD en el departamento del Atlántico. Los resultados del análisis

indican que existe la necesidad de crear una institucionalidad vinculada a la política de cooperación nacional, donde se contempla la puesta en marcha de una Agencia de Cooperación Internacional en este departamento para contar con un registro y mejorar la gestión de estos recursos.

El presente número finaliza con el artículo *La cooperación internacional post 2015: la transición de los ODM a los ODS*, de Victoria Cantillo en el cual reflexiona sobre la dinámica del sistema de cooperación al desarrollo de los últimos catorce años en marco de la proximidad a la evaluación de los ODM. Su aporte examina las principales características de la agenda internacional del desarrollo pensada a partir del año 2000 y una mirada sobre la configuración de la cooperación para el desarrollo posterior al 2015.

Adicionalmente, se presentan las reseñas de dos obras importantes en las áreas de Cooperación Internacional y Derecho Internacional Humanitario, la primera denominada *Súper Cooperadores* de Martin A. Nowak presentada por Daniela López y, la segunda, que lleva por título el *Derecho a la reparación integral en justicia y paz* de Patrick Lefkaditis y Freddy Ordoñez, presentada por Edwin De Los Rios.

Finalmente, es importante destacar que a las diferentes redes y organizaciones que se unieron a este proyecto editorial se suma ahora el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Cartagena, con lo cual se brinda un aporte académico, científico y de divulgación a la presente revista.

GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR

EDITOR

VICTORIA CANTILLO

STEFFY PINEDA

ASISTENTE EDITORIAL